

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA LIVIANA REY DE REYES BYPASSTAPI S.A,

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las ocho horas con treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía Rey de Reyes Bypassstapi S.A. Ubicada en las calles Avda. Monseñor Leónidas Proaño s/n y El Oro, Barrio San José de Tapi, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, detallando a continuación conforme la lista de los accionistas presentes quedando establecida la presencia y acción siguiente: **AULLA LLANGA JORGE LUIS**, propietario de CUATRO (4) acciones de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 4 votos; **AYNAGUANO HUARACA MANUEL JESÚS**, propietario de CUATRO (4) acciones de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 4 votos; **COLCHA ÑAUNAY ÁNGEL HUMBERTO**, propietario de CUATRO (4) acciones de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 4 votos; **GUACHALA VALDEZ JHIME RODRIGO**, propietario de CUATRO (4) acciones de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 4 votos; **TIXE FRANCISCO JAVIER**, propietario de CUATRO (4) acciones de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 4 votos; **TANQUEÑO LUIS HERIBERTO**, propietario de CUATRO (4) acciones de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 4 votos; **TANQUEÑO COLCHA OSCAR PAUL**, propietario de CUATRO (4) acciones de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 4 votos; Y **URQUIZO ORNA PEDRO MIGUEL**, propietario de CUATRO (4) acciones de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 4 votos. **Capital Suscrito Presente**, OCHOCIENTOS; **Accionistas presentes**, OCHO; **Acciones Representadas**, TREINTA Y DOS. Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, se reúnen para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.** Conocimiento y Aprobación del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; **2.** Conocimiento y Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018; **3.** Distribución de los beneficios sociales; **4.** Lectura y aprobación del Acta. Preside la Junta, el Sr **MANUEL JESÚS AYNAGUANO HUARACA** en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario, el Gerente General Sr. Oscar Tanqueño, dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta. Inmediatamente, y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se concede la palabra al Sr. Oscar Tanqueño, Gerente General de la Compañía, quien expone un resumen del informe de actividades del período 2018, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada. En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas durante el año 2018, han permitido iniciar legalmente con el objeto social de la Compañía, con lo cual se demuestra que este es el camino para lograr nuestra consolidación. Informa que se realiza todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control y se cumple con las obligaciones tributarias. Al efecto solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. La junta por unanimidad resuelve lo siguiente: **RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía Rey de Reyes Bypassstapi S.A. Por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el señor Gerente General. Inmediatamente, inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Gerente General manifiesta a los señores Accionistas que las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la Compañía de Transporte Terrestre de Carga Liviana Rey de Reyes Bypassstapi S.A. En el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2018. Luego de haber solventado las inquietudes realizadas por los Accionistas al señor Gerente General sobre las cifras presentadas. La totalidad de Accionistas da por conocido los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 presentados y que los mismos se anexen al expediente. Por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y ratificar su contenido, debiendo adjuntarse al expediente.

Inmediatamente, La Presidencia dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Después de analizar la Información Financiera, se desprende que no existe utilidad en el ejercicio económico 2018. Por el motivo de recién haber obtenido el documento habilitante, como lo es el permiso de operaciones en el mes de marzo del 2019.

Enseguida se dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Al efecto, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. EL accionista Sr. Ángel Colcha, mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por el accionista, Luis Tanqueño. **RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Terrestre de Carga Liviana Rey de Reyes Bypassstapi S.A. Con el voto que representa el 100% del Capital Social resuelve: Aprobar el acta en su integridad. Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los Accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las diez horas. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Ing. Oscar Tanqueño.
GERENTE GENERAL


Sr. Jesús Aynaguano
PRESIDENTE